



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00504682--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación interina del Lic. Alfio Antonio RODRÍGUEZ, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I y al Dr. Iván Darío GOMEZ RIVERA en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia sin goce de haberes de la Prof. Melina ZÁRATE;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Que la Ordenanza N° 02-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Designar interinamente al Lic. Alfio Antonio RODRÍGUEZ (Leg. 59467) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, en ambos semestre, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de Agosto de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Melina ZÁRATE o hasta el 31 de Diciembre del 2024, en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

**Art. 2º).**- Designar interinamente al Dr. Iván Darío GOMEZ RIVERA (Leg. 50360) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, en ambos semestre, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de Agosto de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Melina ZÁRATE o hasta el 31 de Diciembre del 2024, en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

**Art. 3º).**- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 4º).**- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 5º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl

